

DECRETO DE ALCALDIA Nº 7.000/ 2015.-

ZAPALLAR, 04 de Diciembre de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° Decreto de Alcaldía N° 6.284/2015, de fecha 02 de Noviembre de 2015, que nombra Alcalde Subrogante a don Hernán Ortiz Gálvez.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 400/2015, de fecha 04 de Diciembre de 2015, emitido por el Director de Desarrollo Comunitario.
- Programa de Actividades Municipales "Feria Navideña Catapilco 2015".

DECRETO:

AUTORIZASE PROGRAMA Y ACTIVIDAD MUNICIPAL, denominada "FERIA NAVIDEÑA CATAPILCO 2015", según siguiente Adjunto:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES

"FERIA NAVIDEÑA CATAPILCO 2015"

OBJETIVO GENERAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario, en el marco de las actividades que desarrolla con los microempresarios de la localidad de Zapallar, desarrollará en conjunto la "FERIA NAVIDEÑA CATAPILCO 2015".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- > Estimular la participación de la comunidad.
- > Propiciar un ambiente adecuado que permita motivar y mantener activa a la Comunidad de.
- > Incentivar la participación de la comunidad general.



INSFRAESTRUCTURA

Desde	Hora	Lugar	Organización Responsable
18, 19, 20, 21 Y 22 de Diciembre	11:00 a 22:00 horas	Multicancha Catapilco, Calle J, María Mercado Catapilco.	Agrupación de Microempresarios Catapilco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

SECRETARIO GANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

1.- DIDECO.

2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-

HERNAN ORTIZ GALVEZ Alcalde (S)